

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35689** *BOLET I SIVILL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1334/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Iván Zamora González contra Bolet i Sivill, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1 de diciembre de 2009, por el que se declara a Bolet i Sivill Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 11.182,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090089325-1